

Impulso procesal - Actualización Liquidación - Solicitud de Títulos Radicación No.73001402270120140049700

gerencia@quiaso.com <gerencia@quiaso.com>

Mié 01/11/2023 15:46

Para:John Fredy Quiñones Montaña <gerencia@quiaso.com>;Juzgado 08 Civil Municipal - Tolima - Ibagué
<j08cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (300 KB)

Impulso procesal-actualizacion liquidacion- expediente digital 1Nov2023 .pdf;

Ibagué, 1 noviembre de 2023

Doctor

GEMAN ALONSO AMAYA AFANADOR

Juez Octavo Civil Municipal de Ibagué

j08cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Ref.: Impulso procesal – Actualización Liquidación – Solicitud de Títulos
Ejecutivo de YEISON YOVANI MOLANO RODRÍGUEZ Vs. LUIS ÁNGEL BRITO
MEJÍA.
Radicación No.73001402270120140049700

JOHN FREDY QUIÑONES MONTAÑA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado judicial de la parte ejecutante, me permito remitir a la Señora Juez, liquidación del crédito debidamente actualizada hasta el mes de octubre de 2023 por **\$14.938.506,89** Ruego correr traslado a la parte ejecutada y transcurrido el término legal disponer su aprobación. Además solicito Requerir entidades bancarias y reporte de títulos. Conforme anexo en 2 folios.

Atentamente,



John Fredy Quiñones Montaña
Abogado Especializado

+57 3203209784
+57 3144156914 / 608 5154476
Carrera 5 No.29-32 Oficina 290
Centro Comercial La Quinta
gerencia@quiaso.com

Afiliate ya a nuestro seguro jurídico!

Ibagué, 31 de octubre de 2023

Doctor

GEMAN ALONSO AMAYA AFANADOR

Juez Octavo Civil Municipal de Ibagué

E. S. D.

Ref.: Ejecutivo de YEISON YOVANI MOLANO RODRÍGUEZ Vs. LUIS ÁNGEL BRITO MEJÍA.
Radicación No.73001402270120140049700

JOHN FREDY QUIÑONES MONTAÑA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado judicial de la parte ejecutante, me permito remitir a la Señora Juez, liquidación del crédito debidamente actualizada hasta el mes de octubre de 2023 por **\$14.938.506,89** Ruego correr traslado a la parte ejecutada y transcurrido el término legal disponer su aprobación.

INICIO			CORTE			CORRIENTE	MORA	MAX. X LA SUPERFINAN.	DÍAS	Capital*Interés Diario*Días Mora=
DD	MM	AA	DD	MM	AA					
Capital según mandamiento de pago del 25 de septiembre de 2014										\$ 4.000.000,00
07	03	2023	31	03	2023	30,84	46,26	0,00104223	24	\$ 100.054,03
01	04	2023	30	04	2023	31,39	47,09	0,001057749	30	\$ 126.929,92
01	05	2023	31	05	2023	30,27	45,41	0,001026244	30	\$ 123.149,33
01	06	2023	30	06	2023	29,76	44,64	0,001011683	30	\$ 121.401,99
01	07	2023	31	07	2023	29,36	44,04	0,001000283	30	\$ 120.033,97
01	8	2023	30	8	2023	28,75	44,64	0,001011683	30	\$ 121.401,99
01	9	2023	30	9	2023	28,03	42,05	0,000962131	30	\$ 115.455,70
01	10	2023	31	10	2023	26,53	37,80	0,000878833	30	\$ 105.459,96
TOTAL INTERESES MORATORIOS DEL 7 DE MARZO DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE 2023										\$ 933.886,89
INTERESES MORATORIOS HASTA EL 30 DE JULIO DE 2020										\$ 6.982.629,00
INTERESES LIQUIDACION ANTERIOR ENTRE EL 01/08/2020 AL 31/05/2021										\$ 933.344,00
INTERESES LIQUIDACION ANTERIOR ENTRE EL 01/06/2021 AL 31/12/2021										\$ 607.657,00
INTERESES LIQUIDACION ANTERIOR ENTRE EL 01/01/2022 AL 31/08/2022										\$ 738.357,00
INTERESES LIQUIDACION ANTERIOR ENTRE EL 01/09/2022 AL 06/03/2023										\$ 742.633,00
										\$ 4.000.000,00
TOTAL LIQUIDACION DE CREDITO										\$ 14.938.506,89

Además, pido a su Señoría **REQUERIR** a los bancos, a las entidades crediticias citadas a continuación, para que informen las razones por las cuales no han dado cumplimiento a la orden de embargo y retención de los dineros que por cualquier concepto tenga o llegare a tener el ejecutado LUIS ÁNGEL BRITO MEJÍA, así:

Banco Scotiabank Colpatria, notificbancolpatria@colpatria.com.co
Banco de Occidente, djuridica@bancooccidente.com.co
Banco de Bogotá, rjudicial@bancoobogota.com.co
Banco Caja Social,
embargosyrequerimientosexternosbancocajasocial@fundaciongruposoial.co
Banco Davivienda, notificacionesjudiciales@davivienda.com.co
Bancolombia, notificacionesjudiciales@bancolombia.com.co
Banco Agraria, centraldeembargos@bancoagrario.gov.co
Banco Coomeva, embargosbancoomeva@coomeva.com.co
Banco AV Villas, notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co
Banco BBVA, embargos.colombia@bbva.com.co
Banco Popular, embargos@bancopopular.com.co

Igualmente, pido a S.S, reporte de títulos en el proceso de referencia.

Finalmente solicito que se aporte el expediente Digital de la referencia.

Atentamente,

Firma Digital.

JOHN FREDY QUIÑONES MONTAÑA

CC. No.17.418.999 de Acacias (Meta)

T. P. No.150.081 del C. S. de la J.

